

Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de vehículos destinados al de Mercancías Perecederas. (BOE 13-12-1985).

—(11).— R.D. 14-noviembre-1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

—(12).— R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC). (BOE de 22-2-92).

—(13).— O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT. (B.O.E. de 7-4-1992).

—(14).— R.D. 2483/1986 de 14 de noviembre de 1986. ALIMENTOS. Reglamentación técnico-sanitario sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

Madrid, 21 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. Francisco Peyró Díaz.

Denunciado: MARCELINO SILVA SILVA.

Ultimo domicilio conocido: La Luna n.º 13. 10340 Castañar de Ibor. Cáceres.

Infracción: Tte. complementario de merc. sin autoriz.

Preceptos infringidos: L 16/87. Artº 141 b) (01). R.D. 1211/90 Ar. 198 b) (02).

Expediente: 11-BD-03554.8/1993.

Fecha denuncia: 28/10/93

Precepto sancionador: L 16/87 Artº 143 y R.D. 1211/90 Artº 199

Sancionable por: 25.000.

PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de marzo de 1994, sobre extravío de título de Graduado Escolar de D.ª Remedios Rodríguez Prieto.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Remedios Rodríguez Prieto. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, 15 de marzo de 1994. La Interesada. D.ª Remedios Rodríguez Prieto.